

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A EXIGIR EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES PARA SU CONSTRUCCIÓN

La Corporación municipal del Ayuntamiento de Salamanca, reunida en Pleno el 4 de diciembre de 2015, aprobó por unanimidad la creación de un centro de recepción de visitantes en la ciudad de Salamanca. Entre los acuerdos, se contemplaba la definición de su ubicación teniendo en cuenta las previsiones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Salamanca y la dotación presupuestaria para su construcción.

La ubicación del centro de recepción de visitantes quedó establecida en la Plaza del Mercado Viejo -junto al Museo de Automoción-, habiéndose incluido en el presupuesto de 2017 una partida presupuestaria de 300.000€ para la aprobación del proyecto y el inicio de los trabajos de ejecución. En el presupuesto municipal de 2018, se incluyó una partida presupuestaria de 492.518€, además de ampliar el espacio para tal fin a las instalaciones de la Fonda Veracruz; y a lo largo del presente año 2019, también se han realizado transferencias de crédito para el proyecto. En el momento actual están a punto de adjudicarse las obras de urbanización de la Plaza del Mercado Viejo, y se ha remitido a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural el proyecto de adecuación de la Fonda Veracruz.

El día 16 de noviembre del año 2007, en una reunión bilateral entre el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el entonces Alcalde de la ciudad, Julián Lanzarote, anunciaron una serie de compromisos de la administración autonómica con la ciudad de Salamanca. Entre otros, el Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió a financiar la totalidad del futuro centro de recepción de visitantes en la ciudad de Salamanca, con una dotación de 1.300.000€ -con previsión de una superficie de 5.050 metros cuadrados, cuatro dársenas y un edificio de servicios-. A la hora de concretar la inversión, finalmente la Junta de Castilla y León anunció que aportaría el 80% de la inversión (1.077.970,93€, distribuidos en dos anualidades: 300.000€ en 2009 y 777.970,93€ en 2010) y el Ayuntamiento de Salamanca debería aportar el 20% restante.

Tras ratificar el compromiso para construir el centro de recepción de visitantes por parte del Ayuntamiento de Salamanca mediante el acuerdo plenario del año 2015 antes citado, al que se añade otro acuerdo del Pleno de octubre de 2017, no se ha establecido a día de la fecha la participación en su financiación por la Junta de Castilla y León, administración con competencias en materia de Turismo, tal y como establece el artículo 70.1.25º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León (Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre). Ello contrasta con el compromiso adquirido en su momento por la propia Junta de Castilla y León.

En consideración a lo señalado, los Grupos Políticos Municipales consideramos imprescindible reiterar la exigencia del cumplimiento de compromiso adquirido por parte del Gobierno autonómico con la ciudad de Salamanca para contribuir a la financiación del futuro centro de recepción de visitantes de la ciudad de Salamanca. Asimismo, entendemos que a la mayor brevedad debe realizarse la puesta en

marcha del proyecto completo para que el centro de recepción de visitantes sea una realidad cuanto antes.

Por lo expuesto, los Grupos Políticos Municipales, al amparo de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, proponen al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Instar a la Junta de Castilla y León a concretar presupuestariamente en 2020 el compromiso adquirido para contribuir a la financiación de la ejecución del Centro de Recepción de Visitantes de Salamanca.

En Salamanca, a 6 de noviembre de 2019

Portavoz del Grupo Popular

Portavoz del Grupo Socialista

Portavoz del Grupo Ciudadanos

Portavoz del Grupo Mixto